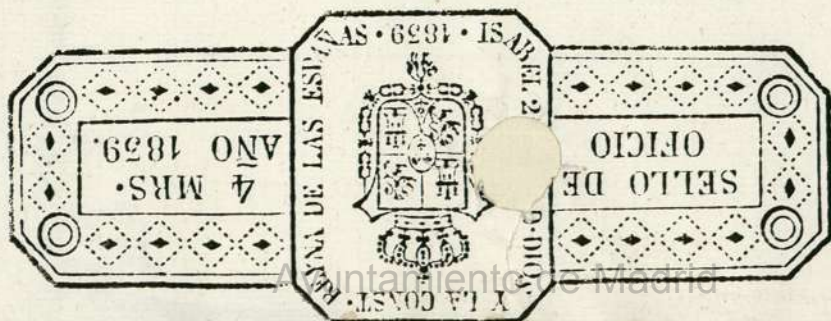


Ja
L. H. 62

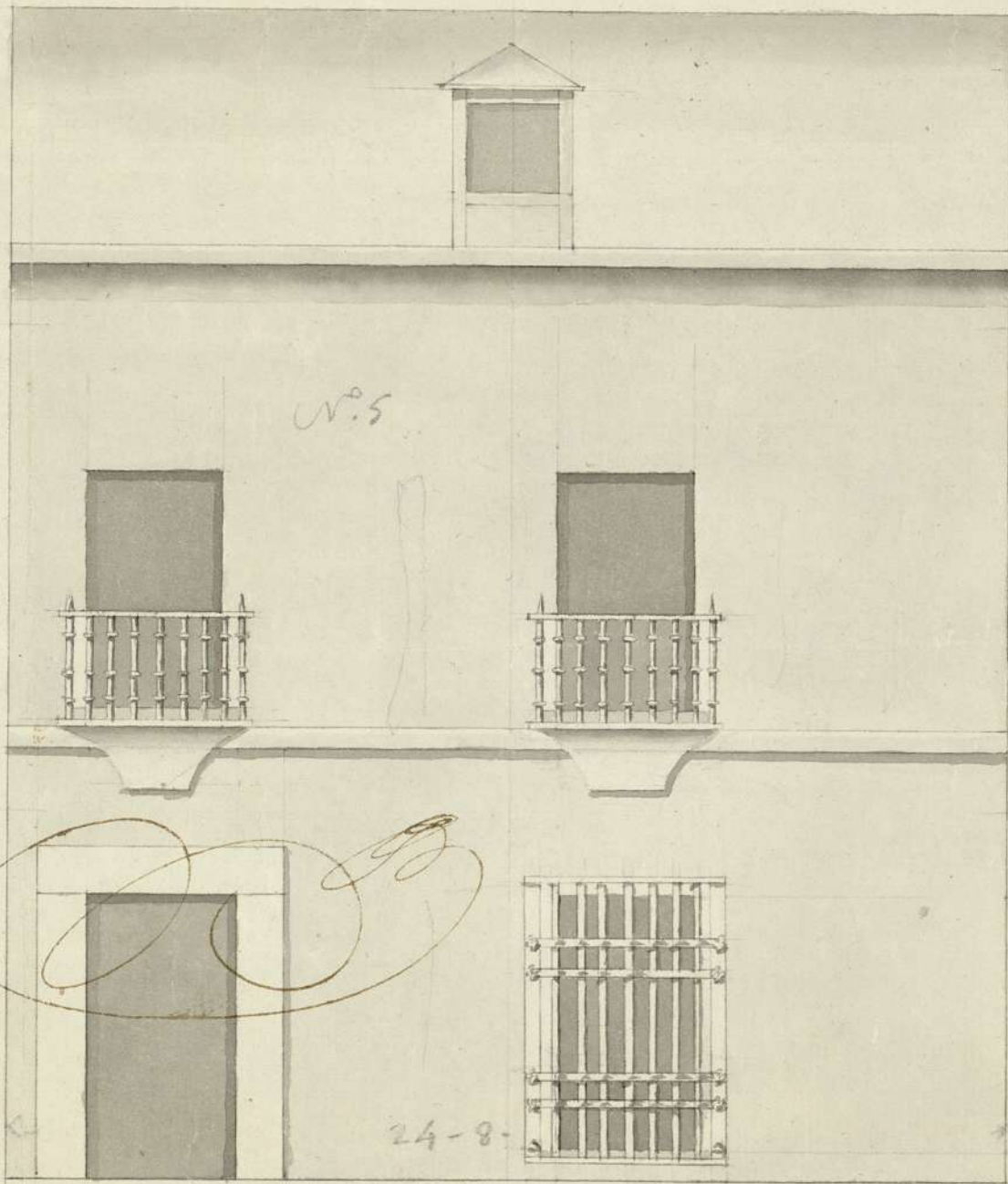


6.

N.º 5

N.º 4

con
esta las al-
turas -



24-8-

10 p^{tes}

Juan Antonio;
Alvarez
Ayuntamiento de Madrid

v
29-9h-Y

Alas 5 de la tarde ho' 6 & Ab.^l

Ayuntamiento de Madrid

En
el
te
el p
ten
sa
-al
vi
qu
vie
tes
pon
en
vie

puestos canchales en el Alero del tejado para recoger las aguas del Cubierto, y Losas de piedra solida delante de la fachada al pie de la Calle de una vara de ancho, y medio pie de grueso: que en habiendo levantado la fabrica vara y media sobre dho piso, se dé parte a V. J. para que se sirva mandar la reconocer, y despues de finalizada tambien para examinar si se ha construido con arreglo a las determinaciones de V. J. Y que durante la obra todos los Sabados quède libre el paso del Publico, y finalizada que sea limpia y varrida la Calle: Des quanto debo informar. Mad. y Ab. 18 de Mayo de 1769.

Juan Ramon de la Cruz
Ventura Rodriguez

Mad. 19 de Abril de 1769.

Inmucty. to

Concedese esta liza como se informa.

7

A
Senor.

D. Miguel Canquero,
vecino desta Villa, á V.

Supp.
77

Na
Dilix

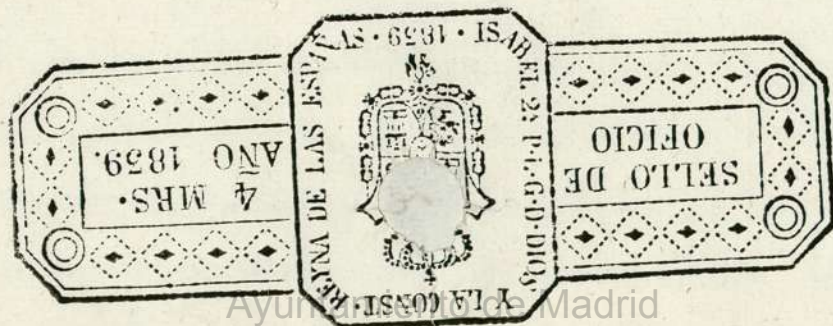
Ma
villad
lias
anuebe dia del mes de
Abril año de mil setec.
cienta y nueve: Lo

u
7
0



Faint, illegible handwritten text at the top of the page.

Faint handwritten signature or initials.



Ayuntamiento de Madrid